



BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

Juésves 15 de Abril de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes el medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales sin franqueo.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del limes

Numero 103.

SECCION OFICIAL. SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO. = Sr. Cónsul general de España en China participa á este Superior Gobierno con fecha 15 de Marzo próximo pasado que se halla encargado del Vice-Consulado español en Can... el Barón de Trincaly, Cónsul francés, por hallarse el Vice-Cónsul español propietario disfrutando en Europa Real licencia. En tanto pues no regrese el expresado Vice-Cónsul, queda á cargo del referido Agente de Francia el despacho de los buques españoles y el auxilio y protección que allí puedan necesitar y reclamarle los súbditos de S. M. C. Lo que de orden de S. E. se publica en el Boletín oficial para conocimiento del comercio. Manila 14 de Abril de 1858. = El Secretario, J. de Elizaga.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 14 AL 15 DE ABRIL DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Felix Ferrer.—Para San Gabriel. El Teniente Coronel D. Antero Tronqued.—Para Arroceros. El Comandante graduado Capitan D. Jorge Rico.

PARADA. Los cuerpos de la guarnición á proporcion de sus fuerzas. Rondas. Príncipe núm. 6. Visita de Hospital y provisiones. Caballería Lanceros de Luzon. Sargento para el paseo de los enfermos. Caballería Lanceros de Luzon.

De orden de S. E. el Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

MARINA.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE. = El Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero me dice con fecha 15 del actual lo siguiente:

El Esmo. Sr. Ministro de Marina con fecha 18 de Enero último me dice lo siguiente: = De Real orden remito á V. S. los adjuntos veinticinco ejemplares del aviso á los navegantes del nuevo Faro establecido en el Cabo

de Santa Pola para conocimiento y fines consiguientes. = Lo que traslado á V. con inclusion de 2 ejemplares del aviso á que se refiere para su conocimiento y fines consiguientes. = San Fernando 14 de Abril de 1858. = D. Medina.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Aviso á los navegantes.

Por el Ministerio de Marina se han comunicado á esta Direccion noticias oficiales relativas al Faro que se expresa á continuacion, y con presencia de las cuales se publica el siguiente anuncio:

Faro del Cabo de Santa Pola.

Situado en la Torre de Talayola, en la extremidad S. E. del expresado cabo.

Provincia de Alicante.—Mediterráneo.

Ilumina 270°, pudiendo ser visible desde la mar, del S. 1/4 S. O. al N. N. E. por el E., y se encenderá el día 25 del actual mes de Enero.

El aparato es catadióptico de sexto orden, que produce una luz fija de color natural. Alcance de 5 millas, pudiendo verse á mayor distancia en tiempo despejado.

Latitud 58° 42' 50" N.

Longitud 5 42 8 E. del Observatorio de Marina de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 152 m (500 1/2 piés).

La torre está situada á la distancia próximamente de 560 m (215 1/5 brazas) de la orilla del mar: es de planta cuadrada de 7 m (25 piés) de lado, y 14 m 6. (52' piés) de altura; revocada de un color blanco sucio, y sus demoras con las luces inmediatas son:

La de la Isla Tabarca, al S 45°—00' E.

La del Cabo las Huertas, al N 55—30 E

Como está situada en la misma Torre de Talayola, para dirigirse á ella y pasar el freu con la Isla Tabarca, y tomar el fondeadero del Lugar nuevo, (ó Santa Pola) se tendrán á la vista las prevenciones que respecto de la expresada Torre se marcan en el Derrotero de Toliño, con la advertencia para tomar la mediaña del freu, de que el foco luminoso está elevado sobre la parte superior de la ven-

tana de que hace mencion dicho Derrotero, 7 m 5. (26 1/5 piés).

Las demoras y rumbos son verdaderos.

Madrid 8 de Enero de 1858. = Juan de Dios Ramos Izquierdo.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS. El 2.º piloto particular D. Manuel Borjas Ferris, se presentará en esta Secretaria por sí ó por medio de apoderado que lo represente para enterarse de un asunto que le concierne.

Manila 14 de Abril de 1858. = El Secretario interino, José Martínez Hescas.

MESA DE MATRICULAS. — Por decreto del Señor Comandante general de Marina de este Apostadero de 31 del mes próximo pasado, se anuncia al público que en los días 22, 23 y 24 del actual se sacará á pública subasta el equipaje del intestado 2.º piloto D. Juan de Mendia con la baja del tercio de su avalúo, debiendo tener lugar dicho acto en la oficina del que suscribe sita á la bajada del puente de Trozo viniendo de Binondo. Manila 15 de Abril de 1858. — Luis Villasis.

MESA DE MATRICULAS. — Por providencia del Juzgado de Marina de este Apostadero de 19 de Febrero último se anuncia al público que en los días 26, 27 y 28 del actual se sacarán á pública subasta los bienes del finado Don Bernardo García Rico pasagero que conducía á este puerto la fragata Cervantes, debiendo tener lugar dicho acto en la oficina del que suscribe sita á la bajada del puente de Trozo viniendo de Binondo. Manila 15 de Abril de 1858. — Luis Villasis.

TRIBUNALES.

Don Francisco Rovira, Teniente de Gobernador y Juez de primera instancia por S. M. de la provincia de Cavite, etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primera vez al ausente Victor Loyola, natural y vecino del pueblo de Sián contra quien se instruye causa en este Juzgado sobre detencion arbitraria y robo, para que dentro de nueve

días contados desde la fecha se presente en dicho Juzgado ó en sus cárceles á tomar traslado y defenderse de los cargos que le resultan: que de hacerlo así será oída y guardada su justicia de lo contrario proseguiré en la causa como si estuviese presente sin mas citarle ni oírle hasta sentencia definitiva inclusive y tasacion de costas si las hubiere y cuantas diligencias se practiquen se harán y se entenderán con los estrados del Juzgado parándole el mismo perjuicio como si en su propia persona se hicieren.

Dado en Cavite á ocho de Abril de mil ochocientos cincuenta y ocho. = Francisco Rovira = Por mandado del Sr. Juez. = Justo Mejillano.

Don José Maria Barrasa, Alcalde mayor segundo por S. M. de la provincia de Manila, encargado de los despachos del primero de la misma, etc., etc.

Por el presente cito á D. José Luciano Araullo vecino del pueblo de Santa Cruz de esta provincia de Manila, para que en el término de cuatro días comparezca en este Juzgado á declarar en la causa criminal núm. 637.

Dado en Santa Cruz 9 de Abril de 1858. = José M.º de Barrasa = Por mandado de S. S.º = Doroteo Martín de Angeles.

En virtud de providencia del Sr. Alcalde mayor 1.º se sacaran á subasta en los días 26, 27 y 28 del próximo Mayo de doce á dos de la mañana todas las fincas de la testamentaria de D. Simon Bernardino Velez que son siete casas situadas la una en Manila y su calle de la Solana esquina al atrio de San Francisco; otra en la Escolta á orillas del río Pasig y frente por el costado con la cárcel pública de la provincia; otra dividida en dos en el mismo sitio lindante con la anterior con frente á la calle y al río; otra en el callejon del Carenero de San Gabriel que linda con la ocupada por los Sres. Peele Hubbell y Compañía; otra al costado de la anterior que hace esquina á la plaza de San Gabriel y callejon que vá al embarcadero; otra en el callejon del Rosario que vá á la de Anloague que es la tercera de la izquierda entrando por esta calle, y otra en la calle Nueva de Binondo que tiene el núm. 10 esquina callejon que vá á San Ja-

pero no era posible. Y ahora, decidme, esas palabras tan poderosas y sin embargo tan suaves que acabais de hacerme oír; esas palabras que he sentido penetrar en mi corazón, como se sumerge en las profundidades del Océano la moneda de oro caída en la tranquila superficie de sus aguas, sin ruido, sin sacudimiento, para siempre;—esas palabras ¿no son mas que uno de los detalles de la doctrina cristiana, ó bien su principio esencial?

«Gracias al poder de vuestro espíritu, una simple alegoría os ha hecho alcanzar y coger de un salto el punto principal de nuestra fé. Al fuego de vuestra viva inteligencia, las doctrinas mas agudas y vitales del Cristianismo vienen á condensarse en una sola idea. Vos habeis extraído su esencia constitutiva. El hombre, criatura de Dios y su esclavo, se rebeló contra su Señor; la Justicia irresistible le persiguió y condenó; ese mismo Señor tomó la forma y la naturaleza de un siervo, haciéndose semejante á los demás hombres (1); bajo esta forma sufrió con paciencia los ultrajes, los golpes, las burlas, una muerte ignominiosa, y llegó á ser «el crucificado», como le llaman los paganos; de este modo rescató al hombre y le admitió á la herencia de su reino y riquezas; todo eso está comprendido en las palabras que he pronunciado. Y habeis sacado la verdadera conclusion: Dios solo podia realizar una accion tan divina y ofrecer una expiacion tan sublime.»

Fabiola se recogió de nuevo silenciosa en sus pensamientos, y no salió de ellos mas que para preguntar tímidamente:

«¿Era á eso á lo que aludiais en Campania, cuando me dijisteis que Dios solo era una victima digna de Dios?»

«Sí; pero tambien aludí á la continuacion del sacrificio que por el efecto maravilloso de un amor omnipotente se perpetúa hasta nuestros días. Mas por el momento no he de hablar de ello.»

Fabiola concluyó en estos términos: «Veo á cada momento cuánto se acomoda y se une todo lo que me habeis dicho, como las diversas partes de una sola planta; todos los rayos salen unos de otros. Creía que vuestro sistema contenia solamente las brillantes flores de una teoría elegante, pero habeis demostrado con vuestro ejemplo que esas flores pueden

CAPITULO XXXI.

EL SACRIFICIO ACEPTADO.

Durante todo aquel dia la enferma no pareció ocuparse sino de pensamientos graves pero consoladores. Fabiola, que no la abandonaba mas que para dar algunas órdenes, la observaba con una mezcla de felicidad y de veneracion. Pareciale á veces que el alma de su esclava se desprendia del mundo exterior, para entrar en comunicacion con una esfera del todo diferente. Tan pronto veía una sonrisa pasar como un rayo de sol por sus facciones alteradas; tan pronto una lágrima temblar en el extremo de su párpado, ó descender lentamente por sus mejillas; tan pronto sus miradas se elevaban hácia el cielo y permanecian fijas en él largo tiempo, mientras que una dulce expresion de feliz y tranquila bienaventuranza se extendia sobre todo su ser; tan pronto se volvía con una expresion de infinita ternura hácia su ama, á quien entonces tendia la mano para recibir su afectuoso abrazo. Así se pasaban horas en el silencio que habia sido prescrito, y Fabiola se decía á sí misma que el contacto de un tipo tan raro de virtud era un honor, un beneficio para ella.

En fin, hácia medio dia, Fabiola, despues de haber dado algun alimento á la enferma, le dijo con una sonrisa: «Me parece, Miriam, que ya vais mucho mejor. Vuestro médico ha de haberos traído algun remedio milagroso.»

«Milagroso en efecto, querida ama.»

Fabiola pareció atigida, é inclinándose hácia ella, le dijo en voz baja: «¡Oh! os ruego que ya no me llameis así. Si fuese preciso emplear todavia ese nombre, mas bien me

(Fabiola.)

(1) Phil., II, 7.

cinto. En el primer dia de las almonedas se rematarán las dos primeras; en el segundo la tercera y cuarta y en el último, la quinta, sexta y séptima, advirtiéndose que servirá de tipo en progresion ascendente el avalúo que, practicado por peritos, se hallará de manifiesto en el oficio de D. Juan Nepomuceno Toribio sito en la Alcaldía mayor 4.ª de la provincia, donde los que gusten hacer postura pueden acercarse para enterarse de él y de las demás buenas cualidades de dichas fincas. Santa Cruz 15 de Abril de 1858.—P. A. D. D. J. N. T.—Doroteo Martin de Angeles.

HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE TRIBUTOS Y RENTAS NO ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Seccion de Propios y Arbitrios en la Administracion general de Tributos.—Estando autorizada esta Administracion general para sufragar el gasto que ocasionen algunas madres que con sus niños de dos á cinco meses de edad y en buen estado de robustez lleguen á ser vacunados para pasar á Zamboanga con el objeto de intentar la propagacion de la vacuna en dicho punto, las que gusten prestar este servicio pueden presentarse en esta Administracion en el plazo de ocho dias á contar desde el 15 del actual para tratar de la gratificacion que se les ha de abonar, ofreciéndolas desde luego el mas ventajoso tratamiento respecto á los alimentos, localidad y asistencia en el buque de ida y vuelta, así como durante su permanencia en aquella plaza.—Manila 15 de Abril de 1858.—Roman Lopez.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Autorizada esta Administracion general para contratar el transporte á Iloilo de un Comandante Visitador del Cuerpo de Carabineros de Hacienda y seis individuos de tropa del mismo, y el de uno de esta clase á Cápiz, los barqueros á quienes convenga prestar este servicio pasarán á tratar de su ajuste á la misma el dia de mañana, juéves, 15 del corriente, entre doce y dos de la tarde. Binondo 14 de Abril de 1858.—Leon de Ormaechea.

Se anuncia al público, que el dia 30 del actual á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta la contrata de construccion de dos pangs para la vigilancia del Resguardo en los esteros de Pangasinan, con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que obran unidos al expediente de su razon, y que desde esta fecha se hallan de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia. Los que gusten hacer este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 12 de Abril de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el dia 14 de Mayo próximo, á las doce de su mañana ante la Junta de Reales almonedas que se verificará

en los estrados de la Intendencia general se sacará á pública subasta el arriénd por tres años de la matanza y limpieza de ises de la provincia de Isla de Negros bajo el tio en progresion ascendente de mil doscientos ochenta y seis pesos anuales y con sujecion á las instrucciones generales del ramo que obran unidos al expediente de su razon y que desde esta fecha se halla de manifiesto en la secretaria de dicha Intendencia. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar designados para su remate en el mejor postor. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 12 de Abril de 1858.—Manuel Marzano.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 15 DE ABRIL.

Sta. Basilisa y Sta. Anastasia Virgenes y Mártires.

Nacieron estas ilustres Santas en Játiva en el reino de Valencia; y habiendo oido predicar la fe de Jesucristo al Apóstol San Pablo, conocieron la verdad de la religion y la falsedad de los ídolos. El Apóstol las administró el Santo Bautismo despues de haberlas enseñado los dogmas de la fe. Cuando el Apóstol volvió á Roma, fueron en su seguimiento, y se hallaron presentes á su martirio y al de San Pedro, cuyos cuerpos enterraron con sus manos. Llegó á noticia del Emperador este acto heroico de misericordia, y mandándolas prender, las hizo padecer varios tormentos, y por último las cortaron las lenguas, pies, manos, pechos y cabeza, en cuyo atroz y bárbaro martirio entregaron sus almas al Criador hácia el año de 69.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Enegracia Virgen y Mártir.

CULTO RELIGIOSO.

El Domingo 15 del corriente, se cantará una misa de aniversario, á espensas de un bienhechor en la Hermita de la Santísima Virgen del Rosario sita en este pueblo de San Miguel, junto al puente de la Quinta, á las seis de la mañana.

SECCION EDITORIAL.

Anteanoche, entre siete y ocho, ocurrió una lamentable desgracia en casa del comerciante Abraham, callejon de San Gabriel. Parece que una de las habitaciones altas en que habia almacenados efectos de comercio en gran cantidad, se desplomó envolviendo á cinco personas, una de ellas un niño del citado Abraham, quedando todas bastante mal heridas: eran las otras cuatro dependientes indígenas del citado comerciante.

Hemos tenido ocasion de ver una carta fechada el 24 de Marzo en Príncipe de Asturias (Isla de Balabac) y por ella nos hemos enterado de los adelantos hechos en el corto tiempo que llevan allí nuestras fuerzas.

Se acercan á 70,000 varas cuadradas los desmontes practicados y á 40,000 el terreno sembrado ya de plátanos, cocos, raices, hortalizas y legumbres; se han construido una hermosa calzada de mas de 200 varas sobre 9 de ancho entre el fuerte y los camarines de la marina y dos puentes provisionales en el camino principiado para circumbalar la posicion que ocupan los fuertes destacados y la plaza de armas exterior. Hay tambien construidos un cuartel de dos pisos, unos pabellones provisionales, para oficiales y capellan, una enfermeria y almacenes. La Casa Real está bastante adelantada y funcionan constantemente una frágua, un taller de seis sierras montadas y la fabricacion de adobes y ladrillos para las obras.

Respecto á los fuertes, los adelantos han sido mayores pues á beneficio de la excelente posicion elegida y de la actividad con que se procedió en los terraplenes y fuertes estacadas, está ya perfectamente montada la Artilleria y puede decirse que la posicion es inespugnable para la clase de enemigos que pudiera acercarse á ella.

Varios Datos de la misma Isla, y de otras inmediatas visitan con frecuencia al Gefé y Oficiales del establecimiento, sosteniendo hasta ahora, una cordialidad de relaciones que comprenden no está en su interés interrumpir. Los naturales llevan á vender sus frutos y á ver la religiosidad con que se pagan, cosa no muy corriente hasta aquí por aquellas tierras, acuden en gran número y aun de distancias considerables. En una palabra, el nuevo establecimiento marcha perfectamente y encierra en germen la civilizacion y la riqueza de aquel pais, campo antes de las depredaciones de la asquerosa piratería mora.

Nos consta que se trabaja en elevar el Hospicio de pobres de San José á la altura de los mejor montados de Europa. No obstante la escasez de fondos con que cuenta el establecimiento hay fundadas esperanzas de obtener el plausible resultado que se desea ó al menos ir paulatinamente consiguiendo el objeto á fuerza de decision y buena voluntad.

A propósito de este asilo, hemos oido que una benéfica y piadosa Señora ha ofrecido costear el viaje á algunas hermanas de San Vicente de Paul para que se pongan al frente del departamento de mujeres. Nos pesa de todo corazon no hallarnos autorizados para citar el nombre de tan generosa y caritativa

Señora; pero al ménos nos será lícito hacer un rasgo tan filantrópico y tributarle un homenaje de respeto y admiracion.

Escriben de Viena, con fecha 10 de Enero, que el baron de Czörnig causó profunda impresion en una de las últimas sesiones de la academia de Ciencias. El orador examinó principalmente la cuestion del canal de Suez, hizo ver las ventajas que reportaría al Austro Segun su dictámen, Trieste y Venecia perderian su importancia y volverian á ser dos puertas que franqueasen al comercio, echándose los mercados de la Europa central, seria el depósito de las Indias, y el Austro encontraría por otra parte una inmensa cantidad en todos los mares que no dependan de la tierra, y sus productos, que se estienden desde Nubia y Abisinia, llegarían mas lejos. La ciencia austriaca participaría de estos brillantes resultados, y la industria y la agricultura recuperarian su antiguo vigor. Pero á todo esto añadió el orador que de nada servirían caminos de hierro, los vapores, los telégrafos y el canal de Suez, si al mismo tiempo no introduce la libertad de comercio y de circulacion.

El 4.º de Febrero, el Ministro del Estero del imperio francés se presentó en el Senado y leyó de órden del Emperador el mensaje siguiente:

SEÑORES SENADORES: El senado-consulta del 17 de Julio de 1857 deja una incertidumbre que creo útil cesar hoy. Con efecto, no confiere la Regencia la Emperatriz ó en su falta á los Príncipes franceses, sino en el caso de que el Emperador no haya dispuesto de otro modo por ley pública ó secreta.

Creo satisfacer el voto público al tiempo que obedezco á mis sentimientos de alta confianza por la Emperatriz designada como Regenta. Movido por los mismos sentimientos, designo en su falta para suceder en la Regencia á los Príncipes franceses, guiando el órden hereditario de la corona.

Tambien he querido prevenir las incertidumbres que podrian producir en lo concerniente al Consejo de Regencia las alternativas que deja el artículo 18 del senado-consulta del 17 de Julio. Bajo este concepto he instituido un Consejo privado, que con la reunion de los dos Príncipes franceses mas próximos en el órden hereditario, llegará á ser Consejo de Regencia por el solo hecho del advenimiento del Emperador menor, si en aquel momento no he constituido otro por acto público. Este Consejo privado, compuesto de hombres que poseen mi confianza, será consultado sobre grandes negocios del Estado, y se preparará mediante el estudio de los deberes y de

correspondería á mí el dároslo. Por otra parte, ya no es cierto: he realizado lo que proyectaba mucho tiempo há; he mandado que escriban vuestra acta de libertad, no como para una manumisa, sino como para una ingenua (1), porque sé que lo sois. Miriam la dió gracias solamente con la vista, para no afligirla de nuevo; y ambas continuaron gozando en silencio de su mútua felicidad. Dionisio volvió por la tarde, y encontró á la enferma tan mejorada, que permitió un alimento mas sustancial y un poco de conversacion tranquila. Así que se quedaron solas, dijo Fabiola: «Es menester que yo comience por llenar un deber que mi corazon deseaba con ansia ejecutar, el de daros gracias,—quisiera conocer una palabra mas enérgica,—no por haberme salvado la vida, sino por el sacrificio magnánimo que habeis hecho de la vuestra, y permitidme deciroslo, por el brillante ejemplo de la virtud heroica que sola podia inspirar semejante decision.» «¿Qué he hecho pues mas que mi deber? Mi vida os pertenece, aun cuando no se hubiera tratado de salvar la vuestra,» respondió Miriam. «Para vos sin duda es poco,» repuso Fabiola; «para vos que habeis sido alimentada con esa doctrina cuya sublimidad me abrumaba, que hace de los actos mas heroicos deberes de todos los dias.» «Precisamente eso,» dijo Miriam con viveza, «es lo que les hace perder el carácter que teneis la bondad de atribuirles.» «¡No! ¡no!» exclamó Fabiola con entusiasmo. «No trateis de humillarme á mis propios ojos, enseñándome á despreciar lo que no puedo admirar bastante como un acto de virtud sin igual. Mucho he pensado en ello noche y dia, desde que asistí á aquella escena, y mi corazon no ha cesado de desear ardientemente el conversar con vos de ella; y sin embargo, todavia titubeo en este momento, temo que vuestra debilidad sufra de la violencia de mis sentimientos. Eso era

(1) Los esclavos que habian venido á ser libres conservaban el nombre de emancipado ó de emancipada (libertus, liberta) de aquel á quien pertenecieron: liberta de Augusto, por ejemplo. Cuando nacian libres, volvían á serlo bajo el nombre de ingenuus ó ingenua (libre nato), y entraban de nuevo por emancipacion en la clase de los ciudadanos libres de nacimiento.

noble, grande superior á todo elogio; y sin embargo sé que no quereis alabanzas. Segun mi parecer, nada hay que pudiese aumentar la sublimidad de vuestra conducta, no me parece posible que la virtud humana llegue á mas alto grado.» Miriam, que medio se habia levantado, tomó la mano de Fabiola entre las suyas, y volviéndose hácia ella, le dijo con un ademán á la vez grave y dulce: «Querida y amable Fabiola, tened la bondad de prestarme algunos instantes de atencion. No quiero humillar lo que os agrada apreciar tanto, puesto que eso os allige; solamente quiero mostraros cuán léjos estamos aun de lo que se puede hacer; y al efecto dejadme hacer os la relacion de escenas del mismo género, pero en que los papeles serán trastocados. Suponed un esclavo,—perdonadme, querida Fabiola, esta palabra que os hiere, bien lo veo, perdonádmelo segunda vez, será la última,—sí, un esclavo enbrutecido, ingrato, rebelde al mas amable y al mas indulgente de los amos. Suponed que el golpe que le amenza sea, no el de un asesino, sino el de una justicia severa. ¿Qué nombre dariais á la accion de ese amo, como calificariais su virtud, si, por puro amor en favor de ese infeliz y á fin de salvarle, se arrojase bajo el hacha y aun delante de las fúculas vergonzosas que le esperaban, y dejase despues de su muerte por testamento sus títulos y bienes á ese esclavo; si le llamase su heredero, su hermano?» «¡Oh Miriam, Miriam! lo que acabais de describir es demasiado sublime para poder ser creído por el hombre. No habeis borrado vuestra accion para mí, porque no queria hablar mas que de virtud humana; así es que obrar como acabais de decirlo, no podría ser, si fuese posible, sino la obra de la virtud de un Dios!» Miriam estrechó contra su corazon la mano que ella apretaba, y dirigiendo hácia Fabiola, muda de sorpresa, una mirada llena de inspiracion celestial, continuó con una voz dulce y grave: «Por eso Jesucristo, que ha hecho todo eso por el hombre, ERA VERDADERAMENTE DIOS.» Fabiola se cubrió la cara con sus manos, y estuvo mucho tiempo silenciosa, mientras que Miriam oraba con fervor en el interior de su alma. «Gracias, Miriam, gracias de todo mi corazon,» dijo en fin Fabiola. «Habeis cumplido vuestra promesa de servirme de guia, Durante cierto tiempo temí que no fuésemos cristianas;

necesidades del gobierno para el importante papel que puede reservarle el porvenir.

En esto ruego á Dios os tenga en su santa guarda.

En el palacio de Tullerías á 4.º de Febrero de 1850.

El Mensaje estaba acompañado de letras patentes concebidas en estos términos: NAPOLEON.

Por la gracia de Dios y la voluntad nacional Emperador de los franceses,

A todos los presentes y venideros, salud: Queriendo hacer cesar desde hoy las incertidumbres que resultan del senado-consulta del 17 de Julio de 1856 y dar á nuestra muy amada Esposa la Emperatriz Eugenia señales de la alta confianza que en ella tenemos, hemos resuelto conferirle y la conferimos por estas presentes el título de Regenta, para que lleve este título y ejerza sus funciones desde el día del advenimiento del Emperador menor, todo en conformidad á las disposiciones del senado-consulta sobre la Regencia.

Mandamos á nuestro ministro de Estado que comunice las presentes letras á nuestro guarda-sellos para que se inserten en el Boletín de las leyes, así como á los presidentes de Senado, del Cuerpo legislativo y del Consejo de Estado.

Dado en nuestro palacio de Tullerías á 4.º de Febrero de 1858.

NAPOLEON.

Por el Emperador: El ministro de Estado: Achille Fould.

Su Excelencia añade: Voy á dar conocimiento al Senado del decreto que instituye el Consejo privado.

NAPOLEON.

Por la gracia de Dios y la voluntad nacional Emperador de los franceses.

A todos los presentes y venideros, salud: Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

Art. 1.º Se instituye un Consejo privado que se reunirá bajo la presidencia del Emperador.

Art. 2.º El Consejo privado llegará á ser Consejo de Regencia con la reunion de los Príncipes franceses mas próximos en el orden hereditario, en el caso que el Emperador no hubiese designado otro por acto público.

Art. 3.º Son miembros del Consejo privado: S. E. el cardenal Morlot, S. E. el mariscal duque de Malakoff, S. E. M. Achille Fould, S. E. M. Troplong, S. E. el conde de Morny, S. E. M. Baroche, S. E. el conde de Persigny.

Art. 4.º Nuestro ministro de Estado está encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en el palacio de Tullerías á 4.º de Febrero de 1858.

NAPOLEON.

Por el Emperador: El ministro de Estado: Achille Fould.

VARIEDADES.

MUGER DE ENCARGO.—Después de haber con-

guido un americano una regular fortuna, usó en casarse; pero quería para esposa una mujer que tuviera ciertas cualidades. No obstante, fuese desgracia ó mala voluntad, no pudo encontrar el ideal de sus ensueños.

Aburrido, escribió á su corresponsal de Londres que era la exactitud y la honradez en persona. Espuestos sus asuntos en materia de algodón y quincalla, pasó al renglon matrimonial diciéndole:

Tengo resuelto tomar estado; mas aquí no me dable hallar una jóven que me convenga. ¿Dejéis pues de remitirme con el primer telegrama la que reúna las condiciones siguientes:

El dote es lo que menos debe ocuparnos; yo mi futura debe pertenecer á una buena familia, tener de veinte á veintidos años de edad, estatura regular, ni coja ni jorobada, de carácter amable, cuya virtud no tenga mancha alguna, sana y robusta. Insisto en esto que pueda soportar la travesía sin náuseas y no me vea obligado á tomar otra á llegada.

Si viene tal como la deseo por la presente, endosada por V. ó en su defecto con documentos legalizados, me comprometo á casarme dentro del término de quince días con ella á quien la confieis. En fé de lo cual

William R.

El corresponsal de Londres no se extrañó por la epístola de su amigo, y trató de hacer puntual cumplimiento. Después de varias investigaciones creyó haber encontrado una que se le pedía: una jóven pobre, buena conducta y de familia decente que tubo en aceptar las susodichas proposiciones.

El viajista, pues, de sus competentes certificados embarcóse para América en el buque designado á su presunto esposo. Abajo de cubierta en que se anotaban las mercancías de un renglon que decía:

William, una jóven de veintinueve años, de condiciones y formas apetecidas segun documentos certificados.

Al llegar la nave á feliz término, y William que se presentaba se presentó en el muelle. Viendo la jóven hermosa bajar con el capitán se conoció. Entonces esta le entregó el telegrama del corresponsal en cuyo dorso se leía:

«La dadora de esta es la esposa que me habeis mandado embarcar.»

— Señorita, dijo el americano, nunca he protestado ninguna de mis letras y ciertamente desde que os he visto me libraré muy bien de comenzar por la que me traeis; al contrario me consideraré como muy dichoso si participais del mismo placer que experimento yo al cumplir mi compromiso.

A los quince días William escribió á su corresponsal acusándole recibo de su esposa, y dándole las gracias por el acierto que habia tenido en la eleccion.

SOIS TAN HABLADORAS....—¿Por qué Jesucristo, después de su resurreccion, se apareció primero á las Marias y no á los demas hombres del pueblo?—le preguntaron sencillamente á un párroco las dos viejas mas charlatanas del pueblo.

—Porque como Dios—repuso el cura—queria hacer público el misterio de su resurreccion, anunciándoselo desde luego á las mujeres, claro es que á las pocas horas debía saberse en todas partes.

Y YA DE CUENTOS.—Alfonso V, rey de Leon, dió audiencia á uno de los caballeros de su corte, que le habló de esta manera:

—Señor, tengo un acreedor desapiadado, que no se cansa de perseguirme, por mas que diariamente le contento: no satisfecho todavía con haberme arruinado, aun continúa atormentándome; dame, señor, medios de quitármele de encima.

Preguntóle el rey quien era aquel acreedor tan descontentadizo, y el caballero le respondió:

—Señor, es mi vientre.

Escusado es añadir, que Alfonso V recompensó debidamente esta agudeza.

ESTANDO Carlomagno en uno de sus jardines tomando el sol, que por cierto calentaba demasiado, en compañía de algunos caballeros de su corte, suscitóse la conversacion de que los monarcas no tenían afecto á nadie.

—Eso no reza conmigo, repuso entonces el emperador, porque yo quiero mucho á mis amigos.

—Por lo menos (contestó un cortesano de buen humor) si V. M. no los quiere cocidos, los quiere asados.

Estaba un hombre mirando la portada de una iglesia, cuando salió un religioso, le saludó y le dijo:

—Amigo, esa portada es muy buena; es de orden corintio.

Y el curioso replicó:

—Pues me habia equivocado; yo creí que era de la orden de San Francisco.

ENTRANDO un sabio en una de las aulas de Salamanca, oyó una voz que le decía:

—Ved aquí un paraje en el que hace ya mas de cuatrocientos años que se argumenta.

—¿Y qué se ha decidido? repuso el sabio. La voz no supo contestar.

LOS INGLESES, SEGUN UN AUTOR QUE NO LO ES.—Es el aspecto de los ingleses grave y noble, si bien un tanto rígido y desprovisto de gracia. Su dignidad es algo desdenosa. Posee esa sangre fria, propia de quien es fuerte, y siente la necesidad de dominar. Es leal, aunque egoista. Solo su egoismo nacional supera á su egoismo individual; aquel es en él un deber que satisface, aun á trueque de cometer acciones vituperables. Su conciencia política, es la que de consumo le aconsejan su interés y su orgullo.

Vasta inteligencia, ambicion sin límites, cálculo profundo, valor, perseverancia, son las dotes que necesitan los pueblos grandes, y que posee el pueblo inglés. Un juicio recto es la primera cualidad del inglés, siendo en él una cualidad secundaria la imaginacion. Los ingleses no espresan tanto como sienten. Al ser sublimes sus pensamientos, lo son especialmente por su exacto raciocinio. La sensibilidad y la gracia demuestran, en un inglés, el decaimiento de su energía; así podemos explicarnos por qué el pueblo inglés posee tan grandes poetas, sin contar ningun gran músico.

EL JUDIO, SEGUN TODOS LOS ESCRITORES.—Hace diez y siete siglos que vive sin patria el judío, por todos los pueblos del Universo, sin confundirse con ninguno: podrá adquirir el color del clima bajo el cual nazca; pero jamás perderá su tipo original. Su fisonomía severa y varonil, aunque á propósito para espresar la energía, solo espresa generalmente la astucia. Desheredado de todas las posiciones sociales, ha conquistado una ante la cual hoy todos se inclinan; la posición que presta la riqueza. Huérfano de patria, encuentra una en todas partes en las cuales hay algo que ganar. La vivacidad, la penetracion, y un gran golpe de vista, con la seguridad que ofrece el cálculo, y una notable aptitud para la explotación, son los principales caracteres de su inteligencia. En la actualidad han conquistado y conquistan los judíos una situacion respetable en todas las naciones europeas.

LOS HOLANDESES, SEGUN UN AUTOR FRANCÉS.—Es el holandés frio, taciturno, valiente y calculador. Su vida es la especulacion; hombre ya de

fortuna, especula por el mero placer de especular. De carácter tranquilo, como las inmensas planicies ó los numerosos canales de su patria, posee la fuerza productora de las primeras y la marcha lenta, pero desembarazada de los segundos. Su actividad reconoce límites, que jamás pone en olvido su proverbial sangre fria. La imaginacion le parece delirio, y por ser así, su literatura se encuentra por crear; falta de aquella, toda la poesía de su alma se anida en la pintura, cuyo sentimiento posee comunmente, y cuyo génio no desconoce.

El habla del holandés es tan exacta como su escritura. Sacrifica el amor á la libertad, á su nacionalidad dominante, que es el orden. Todo lo ordena: su familia, sus negocios, y hasta las calles de sus poblaciones. Digamos, sin embargo, que, como ninguna cualidad es perfecta en el hombre, el holandés deja de ser económico por las delicias de la mesa, por los colores y fragancia de las flores, y particularmente por las pinturas, que adora con frenesí.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Balayan, pontin núm. 42 Divina Pastora, en 3 dias de navegacion, con 131 trozos de molave: consignado á D. Cosme Bobadilla, su patron Gregorio Javier.

De Pangasinan, pontin Cornelia, en 4 dias de navegacion, con 2,900 pilones de azúcar, 294 cavanones de arroz, 2,000 cocos y 3 piezas de cueros de carabao: consignado á Doña Cornelia Lauchengco, su patron Domingo Toledo.

De Masinloc, panco núm. 376 Antipolo, en 3 dias de navegacion, con 10 hornadas de carbon y 20,000 rajas de leña: consignado al patron Pantaleon Mendoza.

De Iloilo, pallebot núm. 1 San Vicente, en 7 dias de navegacion, con 9,000 cocos, 64 piezas de narra; 4 picos de balate, 13 tinajas de balao, y 70 picos de abaca: consignado á D. Felix Arroyo, su patron José Ciriano Vazquez.

De Cagayancillo en Antique, panquillo San Nicolas de Tolentino, en 7 dias de navegacion, con 20 picos de tocoblo, 4 id. de balate, 50 cates de carey y 14 bocotes de yuro: consignado al chino Chamlo, su patron Joaquin Domingo.

De Ilocos Norte, panco núm. 278 Esperanza, en 5 dias de navegacion, con 900 cavanones de arroz y 30 cerdos: consignado al mismo patron Justo Guerrero.

De Ilocos Sur, id. San Antonio, en 7 dias de navegacion, con 4,000 cestos de camote, 16 cerdos, 7 picos de cebollas y 10 canastillos de sal: consignado al patron Reducido Andrada.

De Pangasinan, pontin núm. 68 San Reymundo, en 5 dias de navegacion, con 270 cavanones de arroz, 902 pilones de azúcar, 67 picos de sibucan, 20 fardos de chancaca, 3 cajones de azúcar blanco y 700 cocos: consignado al patron D. Gerónimo Usón.

De Santa Cruz de Napo en Mindoro con escala en Taal, panco núm. 82 Carmen, en 6 dias de navegacion desde su primer punto, con 12 cascas de carey, 110 piezas de sinamay, 18 id. de camagon, 12 picos y 10 cates de abaca quilot, 10 id. y 4 id. de id. corrienté, 6 id. y 14 id. de balate, 870 cestos de breá, 300 cocos, 7,000 bongas, 1 pico y 50 cates de arados viejos, 1 id. y 18 id. de cueros de carabao y vacuno, 52 cates de tapa de venado y 9 cerdos: consignado á D. Justiniano Zamora, su patron Ramon Rey.

De Taal, pontin núm. 183 Dolorosa, en 2 dias de navegacion, con 654 bultos de azúcar, 10 picos de cebollas y 15 cavanones de cacuanates: consignado al patron Perfecto Umali.

De Ilocos Sur, pontin núm. 184 Dos Hermanos, en 7 dias de navegacion, con 568 cestos de panocha, 110 picos de sibucan, 513 cavanones de arroz ordinario, 12 id. blanco, 4 1/2 id. de malaitic y 100 manojos de palay: consignado á D. Francisco de P. Cembrano, su patron Pascual Quillaro.

De Sorsogon, goleta núm. 49 San Antonio, en 8 dias de navegacion, con 735 picos de abaca: consignado á D. Manuel Genato, su patron Dionisio Zamora.

De Calapan en Mindoro, panquillo dalupeado número 34 San Antonio, en 4 dias de navegacion, con 42,000 manojos de harnaya, 400 atados de bejuocos, 600 tablas para quizami, 12 trozos de narra y 12 bocotes de yuro: consignado al patron Esperidion Decena.

De Balayan, pontin núm. 107 San Isidro, en 2 dias de navegacion, con 450 bultos de azúcar y 70 bultos de algodón: consignado á D. Manuel Callejas.

De Pangasinan, id. núm. 209 Santa Rosa, (a) Laurino, en 4 dias de navegacion, con 1,907 pilones de azúcar, 22 cavanones de arroz y 700 cocos: consignado á Doña Cornelia Lauchengco, su patron Benigno Velazquez.

De Iloilo en Capiz, panco núm. 235 Rosario, en 10 dias de navegacion, con 1,250 baraquillas de molave, 33 cavanones de sigay, 7 picos de cueros de carabao, 4 fardos de sinamay, 8 cavanones de arroz, 1 pico y 1/2 pico de canjelon: consignado al mismo patron Vicente Soriano.

De Antique con escala en Taal, barangayan número 5 San Antonio, en 10 dias de navegacion desde el primer punto, con 200 bultos de azúcar, 100 picos de cebollas, 10 bultos de algodón, 50 rollos de ajos y 35 picos de arados viejos: consignado al patron D. José Martinez.

De Batangas, pontin núm. 112 Josefa, en 2 dias de navegacion, con 120 piezas trozos de molave y 400 cueros de vaca y carabao: consignado al patron D. Estanislao Villanueva.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Daet, bergantin-goleta núm. 65 Manolito.

Para Ilocos Sur, pontin núm. 105 Consolacion.

Para id., panco núm. 366 Rosario.

Para Pangasinan, pontin núm. 90 San Vicente.

Para id., id. núm. 84 Pilar.

Para id., panco núm. 128 Estrella Matutina.

Para Ilocos Sur, id. núm. 55 Rosario.

VIGIA DE MANILA.

DIA 14 DE ABRIL DE 1858.

Al amanecer la atmósfera calmosa viento N. E. flojo y mar llana, y en la exploracion un bergantin-goleta entrante de provincia nombrado Belisario de Leite, amaneció fondeado en la barra.

El Corregidor á las seis y 5 minutos de la mañana viento E. flojo y mar en calma, á la hora una goleta de provincia á 3 millas Sur.

A las doce la atmósfera despejada viento N. O. flojo y mar llana.

A las cinco id. id. viento S. O. flojo y mar tendida.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 14 DE ABRIL DE 1858.

Table with columns for animal types (Reses vacunas, Machos, Hembras, Puercos, Lechones) and their counts.

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos. 3

Total de cabezas. 96

AVISOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Segun avisos recibidos en esta Administracion de la Capitanía del Puerto, saldrán los buques siguientes: La fragata inglesa Palatina para Liverpool el 19 del que rije y la barca española Rosario para Málaga con escala en Cádiz el 15 del mismo. Manila 14 de Abril de 1858.—El Administrador general, Antonio Olona.

Para Macao y Hong-Kong, saldrá a la mayor brevedad la barca española BELLA ROSA; recibe carga a flete y pasajeros, la despacha en Sto. Cristo Justiniño Zamora.

Para Emuy y Chanjay, saldrá el bergantin español SALVE V. MARIA en toda la semana entrante; admite carga y pasajeros, lo despacha Bustamante y Sobrinos.

Vapor para Taal

Aviso a los Batangueños, para la fiesta de El PROGRESO saldrá para Taal el 27 del corriente, a las cinco de la tarde, a fin de dar tiempo a los pasajeros de Batangas para que se puedan reunir allí para el Antipolo que principiará el día 4 de Mayo.—Y volverá a Taal el día 8 de Mayo, y de Taal para Manila el día 11 a las tres de la tarde.—Y volverá a salir de Manila para Taal por el que se señalará para que los pasajeros del 2.º viaje vayan a Taal.

Para Albay, saldrá en toda la semana el bergantin-goleta SIGLO DE ORO; admite carga y pasajeros, lo despacha Russell y Sturges.

Para Cagayan, saldrá el bergantin LEPANTO, lo despacha Eduardo.

Para Zamboanga, saldrá a la mayor brevedad el bergantin goleta S. ANTONIO DE PADUA; recibe carga a flete y pasajeros, lo despacha en Binondo, calle de la Nueva el que va de la calle del Rosario a la Nueva el que suscribe Manuel Ca...

Para Samar, saldrá el bergantin BUEN VIAGE; admite carga a flete y pasajeros, lo despacha Narciso P...

Para Daet en Camarines, saldrá para dicho punto el 14 del corriente el bergantin NUELITO; admite carga y pasajeros, y lo despacha José G. y C...

El bergantin-goleta número 5. VICENTE (a) TURIA, procedente de Iloilo, saldrá con toda brevedad en toda esta semana con destino a Tabaco; admite carga y pasajeros, su capitán D. Valentin Benito, y lo despacha Tomás B. y C...

La administracion de la Hispano-Americano habiéndome mandado unas suscripciones las que se habian pedido, los que gusten aprovecharlas en casa del que suscribe calle de Anloague núm. 47 entregará todo lo que ha parecido desde el principio de diez y seis pesos.

SUSCRICION

AL MANUAL DE MEDICINA DOMESTICA. Quedan abiertos para suscribirse los puntos en la imprenta del Boletín oficial calle del Beatísimo Padre Real. En las boticas del Sr. Zobel y de San Juan Real. En la Escolta, en las boticas del Sr. Hernand...

En la plaza de Binondo, en la botica del Sr. Zobel. En la calle de Sto. Cristo, en la botica del Sr. Zobel. Se hallan repartidas en los diferentes puntos de la ciudad y si por razon de cambio de moneda quieren tomar las dos a la vez pueden hacerlo.

Los suscritores recibirán gratis todos los pliegos de impresion que a la conclusion de la obra no lleguen a una entrega. Madama Marie, modista francesa que vive calle de S. Juan de Letran núm. 3, ha recibido modas de trajes de señoras y niños; tambien hace tallas y pelices para budo.

Se suplica a la persona que haya hallado una perrita blanca de lana, joven, recién pelada (toda) que le entregue en el Cabildo al Alcalde de la cárcel de dicho; quien le gratificará.

Pérdida.

En la mañana del domingo 11. se extravío un perro ratonero color de canela con el rabo y las orejas cortadas y responde con el nombre de Paco; la persona que le hubiese encontrado se servirá entregarlo en la calle de Cabildo núm. 47, donde se le gratificará.

El que desea desajenarse de 100 a 150 quintales de lingotes poco mas ó menos, puede acudir con el que suscribe, calle Real de Manila núm. 21. Santiago Hernandez.

El dueño de la fonda francesa avisa al público que se compromete a hacer toda clase de comidas de encargo. Para las comidas que pasen de 20 personas, es menester avisar con dos dias de anticipacion y para particulares con un dia. El pago será en moneda que no escija cambio. NOTA. Se admiten abonos para mesa redonda en la fonda, de almuerzo y comida, por 25 ps. plata al mes pago anticipado. Calle de la Barraca núm. 4.

Routhier y Meyer.

Plateros, gravadores, engastadores, doradores y ensayadores de minerales. Avisan haber recibido solo 3 muestras de clavos de diamantes y perlas. Plaza de S. Gabriel.

RETRATOS.

Calle de Jolo, en la casa mas acá del cuartel de la Seguridad Pública. RETRATOS FOTOGRAFICOS por todos los procedimientos mas en voga; sobre placa metálica (Daguerrotipo) papel, cristal etc. Las personas que deseen retratarse podrán enterarse de las horas y precios en dicho...

ALQUILERES.

En la calle de la Solana núm. 26, frente al pólio de S. Francisco, se alquila una espaciosa habitacion y un entresuelo, en la misma darán razon.

En la calle del Arzobispo casa núm. 10, se alquilan un buen entresuelo de dos balcones y una espaciosa bodega bien ventilada y embalsada, propósito para depósito de efectos del comercio.

En la calle de la Audiencia núm. 3, se alquila una espaciosa y ventilada bodega, que por su proximidad a la posita y muelle de almacenes, ofrece notables ventajas.

COMPRAS Y VENTAS.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL.

Manila. PASTILLAS DE MANITO. Estas pastillas de un gusto exquisito poseen la ventaja de procurar las...

comer y ayudan a la digestion, de los asmáticos, de los atacados del pecho, de los convulsivos de la angina y de los vomitigos ciertos y unidos con los moestros las convulsiones, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

El precio de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor, de las máquinas de vapor.

PUESTO PUBLICO DE CAMBIO

DE MONEDAS. Situado en la Escolta, Fábrica de Jabones. Hoy se compran onzas a 14 ps. Se venden a 14-3 rs. Plata en cualquier cantidad se compra a 12 ps.

CAMBIO DE MONEDAS. Calle de Anloague núm. 5. ONZAS, se compran a \$ 14. Se venden a \$ 14 3 rs. Plata en cualquier cantidad se compra a 12 ps.

Los que suscriben compran plata al 12 1/2 ps por mayor. J. M. Tuason y C.º

Aceite de coco superior. En la fábrica de Jabones. Escolta. Tinaja comun 6 ps. Id. 16 gantas 8 ps.

LIBROS. Se venden en esta imprenta: Diccionario estadístico geográfico de España por Madoz 16 tomos semi-folio 34 ps.; Las Glorias Nacionales 6 tomos 4.º mayor láminas buenas 30 ps.; Semana Santa en latin para eclesiasticos, 1 tomo 8.º pasta negra y relieve 5 ps.; Devocionarios y Semana Santa en castellano a 12 rs y 5 ps.; Brevarios romano última edicion con aumento del rezo de los nuevos santos, 4 tomos pasta con relieve y broches 16 ps.; Misales id. id. 1 tomo folio 16 ps.; Coleccion de causas célebres 21 tomos 4.º id. 40 ps.; Historia natural por Buffon en 13 tomos semi-folio con láminas 30 ps.; Diccionario latino español de Martinez Lopez 1 tomo folio 6 ps.; Valbuena id. 1 tomo 4.º 5 ps.; Lárraga por Claret 1 tomo id. 3 ps.; Sermonarios de Cuatesma y Pentecosticos etc. etc.

En la calle del Teatro de Binondo casa núm. 5. hay de venta, botitas para señoras, colchones apropiados para literas, empípedos ó roperos de China de 1.ª, vinos moscatel y de man-anilla embotellados en Cádiz, Año cristiano con láminas finas y dominicas 5 tomos en 30 ps., Los moros en las A pajarras, novela histórica 3 tomos en 1 peso, sinamomos y otras plantas de China en macetas de la misma procedencia.

El bergantin-goleta Felicidad listo para navegar se halla de venta, y de su ajuste se entenderá con el que suscribe Manuel Pingol.

Una elegante araña de poco uso fabricada por Carls, se vende en la casa de piedra junto al tribunal de Sampaloc; de su precio dará razon José Francisco Soiano.

En el almacén del Oriente a la subida del puente de Binondo, hay todas clases de vinos y comestibles de Europa de buena calidad, y se espandan por mayor y menor; tambien acaba de recibir muy buena mantequilla de Flaudes, y se recomienda por su exquisito gusto.

En la calle de Magallanes número 38. se despachan bandejas a cómodo precio.

Calle de Magallanes núm. 31. Se venden los dos muebles siguientes: Un aparador con puerta de espejo, y este de 6 cuartas de alto y cuatro de ancho en, Una mesa de escritorio de gran tamaño y en forma de cómoda 66 ps. Dos caires iguales de camagón en. 48

En la calle Nueva al lado del tribunal de chinos, casa de tres pisos, se vende aparadores, caires, mesas de escritorio, un carruaje y una araña con su caballo y varios muebles 1

Avisa al público el chino Li-mo que en los camarines sito en el barrio de Sibacon del pueblo de Sta. Cruz y al estado de la casa del Sr. Comandante general de Marias, se venden toda clase de madera de construcción a precio equitativo, 3

Jurisprudencia administrativa, coleccion razonada de resoluciones del Gobierno a consulta del Consejo Real en materias de admisión-traccion por D. Juan Sunye 1 tomo cuartística a 1 peso, se halla de venta en la calle del Teatro de Binondo casa núm. 5.

Almacén del Ancla en la Escolta, hay de venta. Rica mantequilla holandesa en cuñetes de 4 dos arrobas, id. de un arropa id. de 4 media, quesos hiberneses de bola muy frescos, harin americana de 1.ª calidad marca Gallego a 16 ps. barril de 8 arrobas y tomando de cincuenta barricas arriba se hace alguna rebaja.

MANTEQUILLA HOLANDESA en tihores de leza de 13 libras. 100 cajas de coñac, ginebras, champaña, burdeos, latas de carnis absintine suisse cervé. Se venden en la Barraca núm. 4. G. Dubost

Se vende en 500 ps. (plata) una elegante araña americana legitima y nueva, de las mas sólidas y ligeras que hay en estas islas, con un bonito caballo maestro y sus correspondientes guarniciones; advirtiéndose que tambien tiene lanza para poder usarla con pareja. Dará razon D. Salvador D'Rubido calle de la Solana núm. 3.

En la calle de Cabildo núm. 40 hay de venta varios carruajes en muy buen estado de uso, y a precios módicos. Se cambia un birlocho por una araña americana.

En la calle de S. Vicente número 2 casa del profesor de veterinaria, se vende un caballo lustroso oscuro, joven y de muy buena alzada; se venden otros de diferentes pelos y con buenas cualidades de estos darán noticia en la misma casa.

En la calle de S. Vicente, hay de venta. Sorprendentes y magníficos cuadros al óleo, de gran tamaño, copias de los celebres Murillo Urbino y Rubens en el museo de Madrid. Una partida de agua de rosa en garrapas grandes y goma laca para barniz.

En la calle de la Solana núm. 29 se vende un carruaje en muy buen estado y dos parejas de caballos con guarniciones.

En la calle de la Victoria número 15, se hallan de venta hermosas pieles de panique; en la misma casa darán razon de su precio.

Esceleste mantequilla a 6 rs libra, se vende en el Martillo de J. N. Molina y en la confiteria gaditana calle de S. Jacinto.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Girardier, Editores responsables.